



MEMORANDO SAR – DGDP-103-11-2019

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Ing. Nathaly Núñez
Jefe del Departamento Gestión de Procesos

Asunto: Respuesta al MEMORANDO SAR OIP-166-19

Fecha: 06 de noviembre de 2019



Por este medio se notifica el estatus de las Guías de Trámites de cada departamento correspondiente:

- La Guía de Recaudación ya está aprobada y se le remitirá vía correo electrónico.
- La Guía de Asistencia al Cumplimiento esta en revisión por parte de la Abg. Angela Madrid (se adjunta memorando)
- La Guía de Gestión Tributaria está en procesos de elaboración (Se adjunta convocatoria de próxima reunión con el equipo de trabajo)

Atentamente,

CC.: Archivo



Tania Poleth Bustillo Enamorado

Asunto:	Revisión de Guía de Tramites de Gestión Tributaria
Ubicación:	5to piso
Comienzo:	miércoles 6/11/2019 15:30
Fin:	miércoles 6/11/2019 17:00
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Organizador de la reunión
Organizador:	Tania Poleth Bustillo Enamorado
Asistentes necesarios:	Alexandra Karina Rivera Mejia; Karen Lorena Maradiaga Lopez; Hilda Marisela Chirinos Cruz; Paulette Montoya Romero; Tomasa Petrona Rodriguez
Asistentes opcionales:	Nathaly Daisy Nuñez Zelaya; Dulce Maria Umazor Mendoza

Buenas Tardes,

El motivo de la reunión es para revisar la Guía de Tramites de Gestión Tributaria.



Karla
SAR-DESPACHO

4 NOV 2019 AM 10:57

MEMORANDO SAR DGDP-101 -11-2019

Para: Abg. Angela Madrid
Sub- Directora Ejecutiva

De: Ing. Nathaly Nuñez
Jefe del Departamento de Gestión de Procesos

Asunto: Revisión de “Guía de Requisitos de los Trámites del Departamento de Asistencia al Cumplimiento”

Fecha: 04 de noviembre de 2019



Por este medio se remite la “Guía de Requisitos de los Trámites del Departamento de Asistencia al Cumplimiento”, la cual contiene la subsanación de observaciones hechas por su persona y se envía para su revisión y aprobación, el documento antes mencionado fue elaborado en conjunto por los Departamentos Asistencia al Cumplimiento, Procesos, Asesoría y Procuración Legal y Secretaría General.

Atte.

CC: DGDP